



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### UNIVERSIDAD DE OVIEDO

*RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Oviedo, por la que se adjudica con carácter definitivo la plaza de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III, con destino en el Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación, convocada por Resolución de 12 de julio de 2018 (Boletín Oficial del Estado de 14 de septiembre de 2018).*

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 2 de mayo de 2019, por la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III, con destino en el Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación, convocada por Resolución de 12 de julio de 2018 (BOE 14/09/2018), y en ejercicio de las competencias atribuidas en la base 5.1 de la mentada convocatoria, en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2d) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

#### RESUELVE

*Primero.*—Ratificar las puntuaciones atribuidas por la Comisión Calificadora, que se adjuntan como anexo I.

*Segundo.*—Adjudicar la plaza a D. Alejandro García Corujo, por ser el candidato que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo.

*Tercero.*—Advertir al candidato seleccionado que dispone de un plazo de 20 días naturales desde que se haga pública la lista de aprobados, para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la base 9.1 de la convocatoria.

*Cuarto.*—Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, en el tablón de anuncios de la Gerencia de la Universidad, Registro General y Registros Auxiliares de la Universidad, y en la página web (<http://www.uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 3 de mayo de 2019.—El Rector.—Cód. 2019-04697.

#### Anexo

CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA DE FABRICACIÓN, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2018 (BOE DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018)

#### CALIFICACIONES FINALES DEL PROCESO SELECTIVO FASE DE CONCURSO Y OPOSICIÓN

N.º	Apellidos y nombre	Fase concurso	Ejercicio primero	Ejercicio segundo	Nota final
1	GARCÍA CORUJO, ALEJANDRO	-	9,13	8,10	17,23
2	MARCOS ROBREDO, GERMÁN	3	6,25	5,36	14,61